



MENDOZA, 26 JUN 2019

VISTO:

El EXP-CUY: N° 10062/2019, en el que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social tramitó la convocatoria de Becas de ayuda económica para asistir al "1° Congreso Internacional Odontológico Sanluisense 2019" que se llevará a cabo del 8 al 10 de agosto de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, informa la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social, que los beneficiarios serán alumnos de 3° a 5° Año de la Carrera de Odontología;

Que la convocatoria fue del 5 al 12 de junio de 2019 en el Edificio de Gobierno, Secretaría Estudiantil, donde se presentaron las solicitudes de los alumnos postulantes;

Que a fs. 1, se informa que dicha beca consiste en \$ 2000 (pesos: dos mil) por alumno con un máximo de 10 beneficiarios;

Que los alumnos presentaron un formulario de inscripción DIGITAL a Becas de la Secretaría Estudiantil completo

Que a fs.4, la Directora General Económico-Financiera informa que los fondos serán provistos por la Secretaría de Bienestar Universitario;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 04 de junio de 2019 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la convocatoria de Becas de ayuda económica para asistir al "1° Congreso Internacional Odontológico Sanluisense 2019" destinadas a alumnos de 3° y 5° año de la Carrera de Odontología de esta Facultad, que se realizó del 5 al 12 de junio de 2019 en el Edificio de Gobierno, Secretaria Estudiantil donde se presentaron las solicitudes por los alumnos postulantes.

ARTICULO 2°.- Los fondos utilizados para financiar estas becas, serán provistos por la Secretaria de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Cuyo, con la siguiente imputación presupuestaria:  
A.1100.033.006.000.11.04.01.00.01.00.5.1.0.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 129

F.O.
DB.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Jorge Nicolás MARON  
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y ACCION SOCIAL

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA